

Expediente: 14/24

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ TOXIRI FERNANDO DANTE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/02/2025 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - TOXIRI, FERNANDO DANTE-DEMANDADO

30648815758867 - DELEGACION CONCEPCION DEL CUERPO DE CONTADORES

27341865234 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 14/24



H20461496072

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ TOXIRI FERNANDO DANTE s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 14/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

CONCEPCION, 21 de febrero de 2025.

I) No habiendo comparecido el ejecutado a reconocer la documentación que se le atribuye: Téngase por reconocida la misma y por preparada la Vía Ejecutiva. II) Tramítense las presentes actuaciones por las reglas del proceso Monitorio Art. 574/5 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán (*Ley N° 9531, modificada por las Leyes N° 9593*). III) Surgiendo de las constancias de autos, que entre las partes existe una relación de consumo (*art. 3 Ley 24.240, art 1094 CCCN; art. 33 CPCCT*), a fin de resguardar derechos de raigambre constitucional (*art. 42 CN*), contenidos en una Ley de orden público (*art. 65, Ley 24.420*), previo a resolver, pasen los autos en vista del Cuerpo de Contadores Oficiales del Poder Judicial, a fin de que informen: 1- Tasa de interés pactada en la solicitud de préstamo personal, suscripto por el demandado y obrante en autos; 2- Tasa promedio para préstamos personales - BCRA; 3- Tasa activa cartera general (préstamo) nominal anual vencida a 30 días que utiliza BNA; 4- Tasa prevista por el *art. 16 de la Ley N° 25.065*. IV) Fecho, dése vista al Sr. Agente Fiscal para que se expida, conforme los antecedentes obrantes en autos, si se dio cumplimiento con el *Art. 36 de la Ley de Defensa del Consumidor*, especialmente en lo que respecta a intereses. GC.

Actuación firmada en fecha 21/02/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.